

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º BACHILLERATO

➤ FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La calificación del alumno se forma a partir de los datos:

- Observación directa del alumnado en el aula, ponderado en un 10%.

La puntuación corresponde al comportamiento, participación, motivación e interés del alumnado en el aula en su relación con sus compañeros, profesor y hacia el módulo.

La no justificación de las faltas de asistencia o de puntualidad se considerará como una falta de consideración hacia las normas de convivencia.

- Trabajos y actividades realizados en clase, ponderados en un 40%.

Se valora que los alumnos/as realicen las actividades marcadas en el plazo correspondiente y contemplen los contenidos y criterios pedidos. Además, este curso participaremos en el programa a nivel nacional Young Business Talent cuyo contenido está relacionado con los **criterios de evaluación** y estándares de aprendizaje evaluables en la asignatura de Fundamentos de Administración, de acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Dicha participación será evaluada durante 14 sesiones desde noviembre a marzo, siendo los puntos a tener en cuenta:

- Capacidad de análisis.
- Coherencia con las decisiones.
- Plazo de entrega.
- Implicación.

- Pruebas objetivas, ponderada en un 50%.

Los controles se realizarán al final de cada 1 o 2 unidades y con el resultado de todos los que se hagan en el trimestre se hará una media aritmética. Será necesario que el alumno obtenga como mínimo una puntuación de 3 para hacerle la media con el resto de los exámenes realizados en cada evaluación.

La nota será la suma aritmética de los tres apartados (actitud, trabajo y actividades, y pruebas objetivas) y dado que debe ser un número entero se redondeará al alza cuando el decimal un sea igual o mayor a 0,5.

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que se haya obtenido como mínimo un tres en cada una de ellas, considerándose como superada la asignatura siempre que se obtenga como resultado de la media mínimo un cinco.

Si algún alumno/a quiere subir su calificación final deberá presentarse a un examen final elaborado a tal efecto y subirá su calificación según el resultado obtenido en el mismo.

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación de las evaluaciones no superadas y podrán presentarse para ello al examen final de junio, con la evaluación pendiente.

En caso de no superarse la asignatura, se calificará negativamente y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con la materia completa. Se examinará de todos los núcleos temáticos de la asignatura.

Los alumnos que hubieran aprobado durante el curso y desearan mejorar la nota media obtenida, pueden presentarse en el examen final de mayo, para realizar la parte o partes que consideren oportuno, para obtener esa mejora.